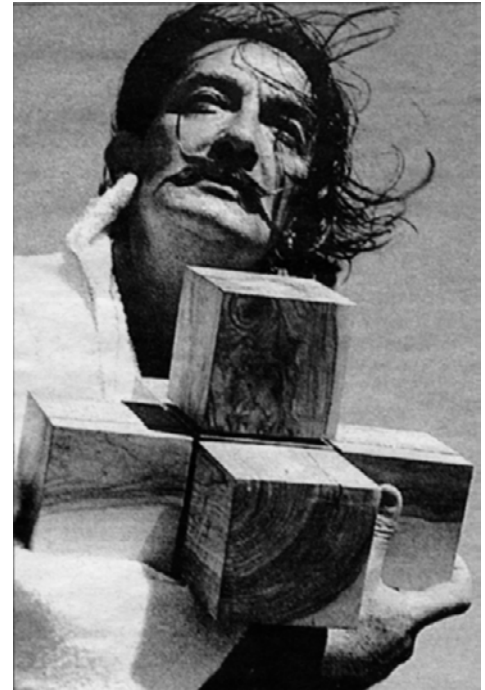


Tekst 8

El parque Güell, Port Lligat y Cadaqués. Estos tres escenarios sirvieron de marco a la relación entre dos creadores, esenciales ambos en sus respectivos ámbitos: el pintor Dalí y el fotógrafo Català-Roca. En tres o cuatro sesiones diferentes, que se desarrollaron en 1952 y 1953, Català-Roca realizó 60 fotografías del artista. El museo de Valls (la ciudad en la que nació el fotógrafo) ha reunido ahora todas estas imágenes en la exposición *Els Dalí de Català-Roca*, organizada con motivo del centenario del nacimiento del pintor ampurdanés, e incluida en las actividades de la Primavera Fotográfica.

La exposición tiene un enfoque atípico: no es habitual mostrar íntegro el trabajo del fotógrafo, porque antes de la exposición pública de sus imágenes, el autor las selecciona. Escoge unas y descarta el resto. El hecho de reunir los 60 fotogramas impresionados obedece a la voluntad del comisario, Jordi París Fortuny, de presentar una visión amplia del lenguaje y el universo daliniano, que muestra aquí su cara más pública pero también la más íntima. Todas las imágenes se presentan ampliadas sobre un tablero, sin marco ni vidrio, la presentación que defendía el fotógrafo y que en su día supuso una pequeña revolución. Tras su exhibición en Valls (hasta el 16 de mayo) esta serie de retratos se mostrará en la Sala de Exposiciones de Tarragona (del 21 de mayo al 25 de julio).

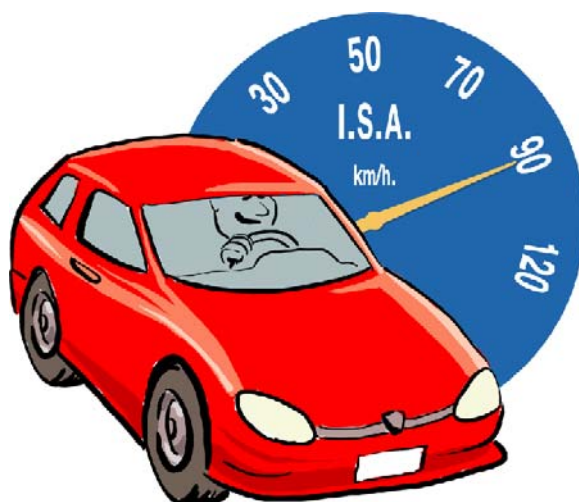


Retrato de Dalí

Tekst 8

- 1p 31 ■ ¿Qué título sería más apropiado para este texto?
- A Coincidencias entre Dalí y Català Roca.
 - B Dalí, visto por Català Roca.
 - C La obra fotográfica de Català Roca.
 - D Pinturas de Dalí en Valls y Taragona.

Tekst 10



Castigo al mal conductor

El gobierno ha decidido aumentar el castigo a quienes conducen coches y motos de manera indebida. Conducir bebido o a una velocidad claramente excesiva ya no se quedará sólo en una multa: los agentes podrán retener de inmediato el carnet de conducir del infractor. Si hay reincidencia, será mucho más fácil la retirada del permiso o incluso, según la gravedad del caso, ir a la cárcel. Esas opciones eran difíciles, sobre todo porque la reincidencia no estaba contemplada adecuadamente en las leyes vigentes.

La sanción económica por infracciones de todo tipo del código de circulación, aunque se aumente mucho su cuantía, ya no es suficiente. Hay que ir directamente a la retirada del permiso de conducir, con el mismo grado de *tolerancia cero* que ya ha dado sus frutos en otros países de la Unión Europea. El criterio se quiere extender hasta la edad escolar, es decir, la prevención empezará entre los futuros conductores o los que se inician en el uso del ciclomotor, tan extendido en las grandes ciudades. Es aceptable si, además de respetar las competencias autonómicas, no es una excusa para mantener la frecuente proscripción de los jóvenes por el simple hecho de serlo.

de: Internet

Tekst 10 Castigo al mal conductor

¿Cuál es la idea central de este texto?

- 1p 40 ■ A los infractores hay que
- A condenarlos a una reeducación obligatoria.
 - B confiscarles más pronto el vehículo.
 - C darles multas mucho más elevadas que hasta ahora.
 - D prohibirles inmediatamente conducir un vehículo.